

# El camino de la planeación pastoral

JESÚS ANDRÉS VELA, S.I.\*

## RESUMEN

Las conferencias latinoamericanas de Medellín y especialmente de Puebla fueron las que propusieron todo un camino de planificación pastoral para toda América Latina. La Conferencia Episcopal de Puebla (1979) dedica toda la parte quinta del Documento Final a delinear una teoría de planificación pastoral, fundamentada en un análisis crítico y discernimiento evangélico sobre la realidad de América Latina, y concretada en una metodología participativa que desemboca en opciones prioritarias y planes pastorales, como respuesta a los grandes desafíos que nos plantean los núcleos problemáticos de la evangelización en América Latina.

Palabras clave: Acción pastoral, diagnóstico, temas generadores, desafíos, hipótesis, plan global.

### Abstract

The Latinamerican Conferences of Medellín and especially of Puebla proposed a new way of Pastoral Planning for the whole of Latinamerica. The Conference of Puebla devotes the whole Part V of the final document to designing a theory of Pastoral

\* Director de la Casa de la Juventud y del Seminario de Planificación Pastoral. Profesor Evangelización y Cultura, en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctor en Misiología de la Universidad Gregoriana, Roma. Oficina: Carrera 17ª No. 37-41. Correo electrónico: casjuven@unete.com

*Planning, based on a critical analysis and evangelical discernment about the reality of Latinamerica, and centered on a methodology of participation that should result in priority options and pastoral planning, as an answer to the great challenges presented by the problem centers of the evangelization in Latinamerica.*

*Key words: Pastoral action, diagnostic, generating themes, challenges, hypothesis, global plan.*

## INTRODUCCIÓN

Desde tiempos inmemoriales, el hombre hace planes cuando trata de construir, diseñar obras artísticas, elaborar máquinas o instrumentos o aun dibujar mapas para sus viajes por tierras desconocidas. Todo esto significó ya planificar. Pero la planeación social es una aplicación del concepto a la sociedad, para determinar caminos hacia metas deseadas para el conjunto social. Esto supone sociedades más desarrolladas.

La planeación pastoral parte del concepto de planificación social aplicado a la pastoral de conjunto. En este sentido, tiene una historia especial en América Latina, que incluye a las Conferencias de Medellín y Puebla.

La planificación social y la planificación pastoral tienen una estructura básica parecida de procedimiento: análisis de la realidad y diagnóstico de prioridades, determinación de fines y objetivos, y toma de decisiones sobre los medios e instrumentos a aplicar.

## PLANEACIÓN SOCIAL

La planeación es, ante todo, un proceso de cambio social dirigido. Parte del hecho de que una de las características más acentuadas de la sociedad actual es el dinamismo y la aceleración de los cambios. La razón es fácil de entender: en el tiempo del carro de bueyes, desde que se veía un obstáculo hasta llegar a él, había mucho tiempo para tomar las medidas adecuadas. Era un poco más difícil en tiempos de los carros de caballos, pero sólo requería agilidad en el conductor. Fue más complicado con el automóvil; sin embargo, la pericia del piloto podía evitar el obstáculo. Pero ¿qué hacer con la velocidad de un jet? Desde la percepción del obstáculo hasta chocar con él, sólo hay segundos, o fracciones de segundos. No hay más remedio que planear de antemano. ¿Qué hacer ante un posible obstáculo?

Y, cada vez más, estas características se acentuarán en el futuro, por el cambio acelerado en la dimensión de los fenómenos y sus interdependencias. Como ya lo dijo la *Gaudium et spes* del Vaticano II: “El género humano se halla hoy en período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se extienden al universo entero.” (No. 4). Si esto se pudo decir hace casi cuarenta años, hoy tendremos que afirmar que no estamos simplemente en un período nuevo de la historia, sino en una *ruptura* de la misma historia; no en una época de cambios, sino en un *cambio de época*.

Responder de manera intencional, racional, a esta realidad, es la tarea de la planeación social. No sólo se trata de responder al cambio, para no toparse con los obstáculos, sino de intentar orientarlo, aprovechar sus dinanismos, para crear realidades nuevas, y evitar sus contradicciones. Cada día aumenta la conciencia, tanto en el sector privado como público, de la necesidad de elaborar planes sociales, que den respuestas a las necesidades de la comunidad.

Frente al cambio se pueden adoptar diversas actitudes: *indiferencia*, por ignorancia; *conservadurismo*, por agarrarse a un pasado considerado siempre mejor; *conformismo*, por buscar simplemente *adaptarse* a las circunstancias, sin cambiar; o *sentido de responsabilidad*, como un esfuerzo por comprender, orientar y aprovechar el cambio. La actitud de responsabilidad nos lleva a la planeación social, que es un proceso de cambio dirigido y consciente.

### **La planeación social en América Latina**

Los estudios sistemáticos de la realidad económica de algunos países de América Latina, realizados por organismos como la CEPAL, al señalar los factores aparentes del estancamiento social, despertaron el interés hacia este tipo de análisis en diversos organismos nacionales y llevaron a pensar que la planificación podría ser un instrumento eficaz para el desarrollo social.

En sus inicios, los esquemas adoptados sobre las teorías de *desarrollo* y *subdesarrollo* permitieron fijar los fines que se pretendían alcanzar por medio del sistema de *proyecciones*. Este sistema de proyecciones recibió el nombre de plan. En los planes se abordaba de modo más integral y directo el problema del desarrollo. A este sistema se le criticó porque no contaba con proyectos bien estudiados, listos para la ejecución.

Tal dificultad llevó a la creación de *métodos* que abarcasen tanto la realidad como los instrumentos conceptuales para captarla. De ahí la importancia del *análisis de la realidad* como parte de esa metodología. Las limitaciones iniciales fueron siendo superadas, cuando se incorporaron nuevos aportes metodológicos, como resultado de nuevas confrontaciones con la realidad. Fue así como el método de proyecciones se fue transformando en una metodología de planeación o planificación social.

La planificación social se puede definir “como el proceso de elección y selección entre cursos alternativos de acción, con vistas a la asignación de recursos escasos, con el fin de obtener objetivos específicos sobre la base de un diagnóstico preliminar que cubra todos los factores relevantes que puedan ser identificados.”<sup>1</sup>

Yehe Zkel Dror la define así: “Planificar es el proceso de prepara un conjunto de decisiones para la acción futura, dirigida al logro de objetivos por medios preferibles.”<sup>2</sup> La planificación está toda ella orientada hacia la acción.

Otra posible definición de la planificación es la siguiente: un proceso de toma de decisiones entre alternativas posibles (qué hacer, cómo, cuándo), para racionalizar anticipadamente la combinación óptima de recursos y actividades, con el fin de lograr objetivos dados. Este concepto implica, desde luego, algunos puntos que conviene aclarar inmediatamente:

1. La planificación es un proceso, porque es algo dinámico que implica una serie de acciones dirigidas hacia un fin. Es una operación que envuelve una secuencia de etapas.
2. Esta serie de acciones depende de la toma de decisiones, lo que significa una secuencia de selecciones entre posibilidades alternativas.
3. La toma de decisiones en la planificación, a su vez, está condicionada por un mecanismo racional: combinación óptima de actividades y recursos.

---

1. NACIONES UNIDAS, “*International Social Development*”, in *Review No. 3 of the Symposium on Social Policy and Planning*, E. H. J.V., New York, 1971.

2. ANDER-EGG, EZEQUIEL, *Introducción a la planificación*, Ed. Colatina, Bogotá, 1981.

4. La toma de decisiones se hace anticipadamente, lo que significa previsión -adelantarse al futuro, conocer antes de que acontezca-, para indicar caminos posibles.
5. Finalmente, se puede añadir que la planificación es siempre sistemática, porque se refiere a algo organizado, como un sistema, algo regular, ordenado, metódico.<sup>3</sup>

### **Tipos de planeación social**

Respecto de la participación, existen dos tipos de planeación:

1. La planeación social discriminante.
2. La planeación social participante.

#### ***Planeación social discriminante***

Históricamente, es el primer tipo de planeación. Corresponde a los técnicos, científicos y especialistas elaborar el plan. Es un problema de índole científica que requiere un método riguroso de trabajo. Desde la recolección de datos hasta la elaboración de programas, pasando por los pronósticos de futuro y las alternativas de la acción. Valora el rigor y la contabilidad de los datos, pues de ellos depende, en buena parte, la calidad de las decisiones.

Este tipo de planeación separa dos grupos básicos: uno, el grupo que planea; otro, el grupo que ejecuta, que aplica el plan. El primero es un grupo minoritario; el segundo es la mayoría.

#### ***Planeación social participante***

Es un proceso *educativo y comunitario* que busca responder a las necesidades y condiciones concretas de un ambiente y que quiere implicar a la comunidad en un grado creciente de corresponsabilidad y de acceso a la toma de decisiones. Decimos *creciente*, porque su implicación será tanto mayor cuanto mayor vaya siendo su compromiso en la respuesta a las necesidades de la realidad. Por un lado, aumenta la participación; y por otro, hay más posibilidad

- 
3. Un *sistema*, en su acepción más simple, es un conjunto de unidades orgánicamente relacionadas. Toda planificación, aun la más abierta, flexible y participativa, siempre tiene mucho de sistemática porque cada etapa (unidad) se relaciona con las demás y depende de ellas (conjunto).

de éxito. Por tanto, la planeación participante es un factor aglutinante de unión en la comunidad. Crece proporcionalmente la vida comunitaria.

La planeación participante favorece el trabajo *en red*; al integrar personas organizadas, conformar redes de acción y de diálogo, constituidas por grupos interrelacionados con líneas de comunicación y acción reticular. Se aprovecha así la experiencia y la sabiduría de una comunidad.

El proceso de planeación participante promueve la acción coordinada de todos. Como proceso educativo *requiere un entrenamiento básico*, que facilite su manejo, la comprensión de su lenguaje y la mejor utilización de su metodología. Lo importante es *crear las condiciones de participación* de todos los que van a ejecutar sus proyectos.

Lógicamente, la planeación participante requiere de especialistas y de asesores que conozcan tanto la metodología como los marcos doctrinales de los diversos campos que se van a planear; pero deben estar a disposición de la comunidad, trabajar en equipo con los miembros que participan, integrarse al grupo, ordenar los datos y testimonios que aporta la comunidad y ayudar a diagnosticar de acuerdo con los resultados del trabajo comunitario.

## LA PLANEACIÓN PASTORAL

La planeación pastoral es una aplicación de la planeación social a la acción evangelizadora de la Iglesia. De hecho, la preocupación en la Iglesia por la planeación de su acción pastoral empezó con su interés por la llamada *pastoral de conjunto*, como la acción coordinada de toda la Iglesia como *Cuerpo de Cristo* (Cfr., *LG, 6*) o, como lo afirma también el Vaticano II, como *Pueblo de Dios* (*LG, Cap. II*): un pueblo que tiene como cabeza a Cristo, cuyos miembros ejercen diferentes ministerios y tienen diferentes carismas, pero son fundamentalmente iguales por el bautismo y la unción del Espíritu y tienen como misión difundir y dilatar el Reino de Dios.

De esta concepción de la Iglesia surge la necesidad de una vida de comunión y una acción unificada de evangelización.

### Pastoral de conjunto

La evolución de la sociedad, el proceso de especialización y la movilidad geográfica y social se constituyeron en el marco social en el cual la Iglesia

se enfrentó a dar una respuesta unificada y comunitaria a los nuevos desafíos. Esta respuesta unificada y comunitaria se llamó *pastoral de conjunto*.

El canónigo Boulard y el padre Motte, en Francia, son los artífices del concepto *pastoral de conjunto*. La descristianización del mundo occidental fue el detonante que impulsó este nuevo concepto en la Iglesia; descristianización expresada en el decaimiento de la práctica religiosa y en la necesidad de expresar la fe en la nueva cultura moderna. Toda esta situación demandaba una acción apostólica coordinada de todas las instituciones eclesiales.

Boulard y Motte señalaron tres elementos básicos para realizar esta pastoral de conjunto: un terreno delimitado, un equipo, un método.

1. Como *terreno* señalaron la *zona humana* que debe ser evangelizada: el conjunto de los diversos ambientes que tienen cierta homogeneidad, porque dependen de los mismos centros de influencia y/o tienen la misma función o funciones coordinadas. Es el campo donde se articulan los problemas de la vida social y, por tanto, donde deben plantearse y organizarse las respuestas pastorales.
2. Un *equipo de coordinación* a diversos niveles de equipos de trabajo, que conformen una comunidad de fe con una estructura social básica: equipos decanales o vicariales coordinados por un consejo zonal.
3. Un *método* que signifique partir de la realidad y discernirla a la luz de la fe con un plan de trabajo, que defina claramente resultados, responsables y recursos.

### **Pastoral de conjunto y planeación pastoral en América Latina<sup>4</sup>**

#### ***Los papas Juan XXIII y Paulo VI***

Ya el papa Juan XXIII había dirigido una carta *Ad dilectos Americae Latinae populos*, en la cual urge la necesidad de la planeación pastoral, el 15 de noviembre de 1958, once días después de su coronación. El mismo Papa señaló ante todos los miembros del CELAM reunidos en Roma la necesidad de:

4. Cfr., CELAM, *Planeación pastoral participativa*, Depas/Delai, Bogotá, 1993, pp. 24-28.

- Una visión clara de la realidad.
- Un plan de acción realista, previsor en cuanto a los fines, racional en cuanto a los medios, aglutinador de fuerzas.
- Una ejecución del plan, entusiasta y perseverante con revisiones que lo ajusten para las nuevas situaciones.
- Un programa a largo plazo y un programa inmediato.

Así surgieron los primeros planes de pastoral, generalmente a nivel de conferencias episcopales. Se hablaba entonces de *planificación pastoral*.

El mismo Vaticano II fundamenta esta preocupación por la planificación pastoral, al insistir en la corresponsabilidad en las tareas de construcción de la Iglesia, sacramento de unidad. Cada uno ocupa un lugar en la Iglesia con diversidad de dones, de ministerios y de carismas, corresponsables en la misión única de la Iglesia.

En 1965, Pablo VI, en el discurso a los obispos latinoamericanos, con ocasión del décimo aniversario de la fundación del CELAM, les animaba a una acción planificada. En ella insistió en tener una idea clara de la situación, para que la acción pastoral no resulte inadaptada y sin eficacia:

No se puede proceder ciegamente en la tarea pastoral, o el apóstol no es uno que corre a la ventura o que azota al aire (cfr., 1 Co. 9, 26); evita la comodidad y el peligro del empirismo. Una sapiente planificación puede ofrecer a la Iglesia un medio eficaz y un aliciente de trabajo.

La planificación impone selecciones y comporta, tal vez, renunciadas aún a lo mejor; es un cultivo intenso que se limita a lo esencial, que obliga a omitir otros cultivos quizá bellos, pero limitados y superfluos. El plan de pastoral tiene, además, que establecer las metas que se persiguen, fijar los criterios de selección y de prioridad entre las múltiples necesidades apostólicas y *tener en su debida cuenta los elementos, personal y medios, de que se dispone* (24 de noviembre de 1965).

Estas palabras de Paulo VI son lúcidas y suponen un conocimiento preciso sobre la planificación pastoral. Para destacar algunas ideas, podríamos señalar que nadie puede resolver solo los problemas pastorales de conjunto. La acción pastoral debe tener un carácter unitario, lo cual supone un acuerdo permanente sobre los criterios pastorales en un plan nacional o continental. La planificación supone elecciones y sacrificios, escoger criterios prioritarios entre las múltiples necesidades apostólicas. El plan pastoral debe establecer los criterios prioritarios para estas necesidades, que no se ciñan a mantener lo adquirido, sino que se lance a la evangelización misionera.

Juan Pablo II, en el discurso inaugural antes de la Conferencia del CELAM en Santo Domingo, afirma:

Se trata de trazar ahora, para los próximos años, una nueva estrategia liberadora, un nuevo plan global de evangelización, que tenga en cuenta las nuevas situaciones de los pueblos latinoamericanos y que constituya una respuesta a los retos de la hora presente.<sup>5</sup>

### ***La Conferencia Latinoamericana de Medellín***

En 1968, la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano dedicó un documento entero (Doc. XV) a la pastoral de conjunto y a la necesidad de una planificación pastoral. A partir de la necesidad de poner en marcha un proceso de integración a todos los niveles, “desde la integración de los marginados a los beneficios de la vida social, hasta la integración económica y cultural de nuestros países” (No. 1).

A partir de ahí, Medellín señala “la conciencia bastante difundida, aunque a veces imprecisa y vaga, de las ideas de pastoral de conjunto y de planificación pastoral” (No. 3).

Para Medellín, el punto central de toda pastoral de conjunto y planificación pastoral debe ser “la revisión de las estructuras eclesiales en lo que tienen de reformable... para satisfacer las exigencias de las situaciones históricas concretas, pero también con los ojos puestos en la naturaleza de la Iglesia... inspirada y orientada por dos ideas directrices muy subrayadas en el Concilio: la de comunión y catolicidad” (No. 5).

Al hablar sobre la *acción planificada*, el documento concluye que una tal acción exige:

- Estudio de la realidad del ambiente con la colaboración técnica de organismos y personas especializadas.
- Reflexión teológica sobre la realidad detectada.
- Censo y ordenamiento de los elementos humanos disponibles y de los materiales de trabajo; el personal especializado se preparará en los

5. De hecho, Santo Domingo en el No. 57 concluye: “...por eso es indispensable ... impulsar procesos globales, orgánicos y planificados que faciliten y procuren la integración de todos los miembros del pueblo de Dios, de las comunidades y de los diversos carismas, y los oriente a la Nueva Evangelización incluida en la misión ad gentes.”

- diversos institutos nacionales o latinoamericanos. Determinación de las prioridades de acción.
- Elaboración del plan pastoral. Se deben seguir para éstos los principios técnicos y serios de una auténtica planificación, dentro de una integración en planes de nivel superior.
- Evaluación periódica de las planificaciones.

### **La preparación del *Documento de Trabajo de Puebla***

El *Documento de Trabajo de Puebla*, en su tercera parte, al hablar de la acción evangelizadora, propone elementos importantes de planificación pastoral.

Parte de un diagnóstico sobre la realidad latinoamericana “tanto en su aspecto estrictamente pastoral como humano” (No. 580). Propone una “reflexión doctrinal que aporta los elementos para discernir las realidades positivas que pueden aprovecharse para la acción evangelizadora y las tendencias que favorecen las realidades negativas, que indican las necesidades que esa acción debe satisfacer y las tendencias que se han de corregir” (No. 581).

Esta tercera parte, sobre la acción evangelizadora, propone los elementos de respuesta a los grandes problemas de América Latina. “Frente a esa problemática, se ofrecen los grandes elementos que aparecen comunes a toda la Iglesia del Continente, para lanzarse hacia una pastoral planificada, como lo recomendaban los papas Juan XXIII y Paulo VI” (No. 588).

Consecuentemente, el *Documento de Trabajo* pasa a definir lo que sería una *acción pastoral planificada*:

Una respuesta específica, consciente e intencionada a las necesidades de salvación. Así se encarna la presencia salvífica de Dios en la historia del pueblo latinoamericano y la corresponsabilidad del mismo en su salvación. Esta acción exige la planeación, que es un proceso racional de intervención en la realidad para proyectar la acción en el futuro. Se concreta en un plan, que es el conjunto de programas, proyectos y actividades de una planeación, hecha técnicamente y en diálogo; por consiguiente, debe ser dinámica, abierta a constantes cuestionamientos e incluir la posibilidad y los modos de evaluación.” (No. 589)

Esta definición incluye elementos muy importantes de una planeación pastoral:

- Define la planeación como “un proceso racional de intervención en la realidad, para proyectar la acción en el futuro”.<sup>6</sup>
- Este proceso se concreta en planes, programas, proyectos y actividades.
- La planeación ha de ser dinámica y abierta a constantes cuestionamientos y a evaluación.

Toda la planeación supone una “*opción fundamental*” pastoral, que es definida en los siguientes términos:

...el proceso de elección que, mediante el proceso de análisis de las realidades positivas y negativas, permite escoger -descubrir- la respuesta a la realidad interpelada. En ella, la comunidad eclesial manifiesta sus dimensiones comunitaria e histórica al responsabilizarse por el futuro que desea salvar. De esta manera se realiza el principio eclesiológico de la encarnación. (No. 591, Nota 6).<sup>7</sup>

Esta opción fundamental “se proyecta en un objetivo general, se ilumina con criterios y se hace operativa en objetivos específicos con sus respectivas metas” (No. 591).

El *Documento de Trabajo* presenta más claramente *la estructura de la planificación (DT, 591-631)*. Entre sus planteamientos destacaremos que se parte de una *opción fundamental*, como respuesta a los desafíos de la realidad, que apunta a una *finalidad específica*. Esta opción se ilumina con *criterios* y desemboca en unas *líneas de acción* que reflejan las *propuestas* de las diferentes Conferencias Episcopales. Consecuentemente, se proyecta el *objetivo general*, que se convierte en operativo a través de *objetivos específicos* y sus respectivas *metas*.

El *Documento de Trabajo* de Puebla define, en sus respectivas notas, cada uno de estos conceptos:

6. Cuando hablamos de proceso, nos referimos a un conjunto de fases sucesivas de un fenómeno, de tal manera que supone eventos, resultados parciales, un comienzo, un desarrollo, una maduración y una finalización. El proceso supone cambios, se desarrolla en el tiempo y en un espacio determinado. Todo proceso supone un punto de partida y un punto de llegada o de culminación.
7. Me parece sumamente interesante esta alusión a la encarnación como una posibilidad de teología de la planificación.

## **Los diversos términos de la estructura de la planificación**

### *Objetivo general*

Es el fin -futuro deseable- al cual se dirige la comunidad eclesial. Define su razón de ser, orienta y amalgama sus actividades. Explicita en una forma general la solución de los principales problemas de nuestra realidad. (DT, 597, Nota 7)

En esta definición podemos entrever las dos posibilidades de entender el objetivo general: una, como un *futuro deseable*, que oriente las opciones; otra, como los fines concretos, a los que tiendan las líneas de acción.

### *Criterios*

Orientaciones, señales de referencia, o lineamientos generales; son las políticas o líneas básicas que sirven de marco para señalar los límites y alcances de la acción pastoral; son, además, como englobantes de los objetivos específicos y manifiestan el entramado de los mismos. (DT, 606, Nota 8)

Hay aquí una posible confusión entre líneas y criterios. Los criterios *“iluminan las opciones”* (cfr., DT, 591), son principios de discernimiento para enfocar la acción a partir de los marcos teóricos; las líneas *“indican los límites y el alcance de la acción pastoral”*. Los criterios se refieren a la iluminación de las opciones, y las líneas hacen una referencia directa al alcance y límites de la acción. El *Documento de Trabajo* en este punto adolece de las mismas imprecisiones del *Documento de Puebla*, cuando usa indiscriminadamente criterios y líneas o lineamientos.

Para entender de dónde salen los criterios, debemos distinguir entre marco doctrinal y marco teórico: el primero incluye los principios (*o la teoría*); del marco teórico surgen los criterios.

#### *A. Marco doctrinal*

Es el conjunto de principios que conforman la *doctrina* que fundamenta la acción de un grupo humano. Esta doctrina se encuentra en los documentos fundadores (*y fundantes*) del grupo y en los respectivos documentos de referencia, leídos a la luz de la teología y de las ciencias sociales y humanas.

Cuando hablamos de documentos fundadores nos referimos a aquellos que explican el carisma en su inicio, constituciones, capítulos, documentos diocesanos...

Existe un primer tamiz al escoger *los documentos de referencia*, partiendo del carisma y de la conformación del grupo. Nos referimos a documentos más amplios, que refuerzan su carisma y conformación en la historia, sus experiencias históricas y tradiciones, como una selección de los documentos del Vaticano II, de la Iglesia latinoamericana de Medellín y Puebla, de autores y producciones teológicas y antropológicas...

De todos estos documentos fundadores y de referencia, el grupo elabora su marco doctrinal o el conjunto de doctrina que fundamenta su vida y acción. Este marco doctrinal está condicionado por las representaciones teóricas implícitas que dominan la vida y acción del grupo, tales como sus opciones previas (*primera intencionalidad*), la mentalidad que predomina en el grupo, las ideas-fuerza que predominan en la acción, las luchas internas de poder para defender intereses sociales y grupales, las presiones que sufre el grupo a nivel institucional (fuerzas de integración y uniformidad).

La selección del marco doctrinal de un grupo humano no es una selección "teórica", sino una búsqueda de explicitación de los fundamentos para vivir profundamente el carisma y los acontecimientos fundantes en un espíritu de superación y conversión. Es como explicitar y definir *los horizontes* desde los cuales el grupo humano supera los conflictos de las situaciones-límite y puede llegar a decisiones-límite en la línea de la realización del carisma fundante del grupo. Un verdadero marco doctrinal se asume desde la explicitación teórica de los horizontes desde los que se tomaron las decisiones de vivir el carisma fundante hasta las últimas consecuencias.<sup>8</sup>

Se trata de una lógica diversa de la doctrinal: la conversión se hace temática y se objetiva explícitamente. En una óptica meramente doctrinal, la doctrina fundamenta el camino de conversión al carisma fundante del grupo humano. Pero en una lógica del proceso (*método trascendental*) la explicitación teórica de los fundamentos parte del horizonte interior desde el cual se podrá percibir el sentido de un marco doctrinal.

La realidad fundante es el camino de realización y conversión al carisma, expresada como deliberación, valoración y decisión. Aquí es donde se

---

8. Cfr., LONERGAN, BERNARD, *Método en teología*, en los capítulos "Explicitación de los fundamentos y establecimientos de las doctrinas", *Sígueme*, Salamanca, 1988 (Traducción del padre Gerardo Remolina, S.I.).

busca explicitar teóricamente lo que puede dar sentido a ese camino, a partir de un marco doctrinal.

La autenticidad de la selección no se explica por ser una selección *ideológica* de autores y doctrinas (*ni mucho menos por querer justificar intereses o posiciones de poder*), sino por la seriedad y veracidad con que se quiere asumir el camino de realización y conversión a un carisma fundante, como una faceta del seguimiento de Jesús en el Evangelio.

Explicitar así los fundamentos teóricos es colocar en una nueva cultura: pasar de una lógica mental e ideológica que justifique intereses sociales o posiciones adquiridas, a otra como un refuerzo teórico del proceso interior de conversión y de toma de decisiones, para seguir el camino marcado por el carisma fundante asumido en un grupo humano.

Un marco doctrinal incluye diferentes clases de doctrinas o teoría: las fuentes primarias del grupo, las definiciones doctrinales de la institución, la reflexión de los pensadores (*teológicas, espirituales, culturales*) y lo referente a los procesos metodológicos:<sup>9</sup>

- Las fuentes primarias son las que se refieren al carisma original y las primeras reflexiones *“fundantes”*.
- La doctrina de la institución expresada en constituciones, decretos, etc.
- Las reflexiones teóricas de los pensadores (*teólogos, espirituales, antropólogos...*).
- Las reflexiones relativas a los procesos de pensamiento, de inculcación, de crecimiento espiritual, de acción apostólica.

### B. Marco teórico

De los principios, o la doctrina, se sacan los *criterios* para iluminar situaciones determinadas y llegar a opciones concretas. Conforme a lo expresado por Puebla, son criterios de *“valoración”*, para *“ponderar”*, o de *“análisis”*, para *“juzgar”* las realidades positivas o negativas. Son también criterios *“evangélicos”*, para *“discernir”* la realidad *“a la luz del Evangelio”* (cfr., Puebla, 1299).

9. Cfr., LONERGAN, BERNARD, *Método...*, p. 289.

En el *Documento de Trabajo* previo al *Documento de Puebla*, encontramos los siguientes elementos para una determinación de los criterios:

- En el número 271, se nos habla de criterios “para discernir e iluminar el acontecer latinoamericano”. Ya antes, en el número 269, se nos recuerda que “es necesario discernir e iluminar el sentido contradictorio del acontecer de la historia a partir del Evangelio...”.
- En el número 581 se nos habla de “discernir las realidades positivas que pueden aprovecharse para la acción evangelizadora, y las tendencias que favorecen, y las realidades negativas que indican las tendencias que esa acción debe satisfacer y las tendencias que se han de corregir”.

Los criterios se diferencian de los principios en cuanto éstos son universales y determinan la teoría en cualquier circunstancia, mientras que los criterios suponen una selección de principios *a la luz de la realidad histórica* y un ejercicio del discernimiento, para determinar “qué se debería hacer en esa realidad”. Los principios conforman la teoría/ciencia; los criterios, la sabiduría del actuar iluminado.

Por tanto, podríamos definir el marco teórico en los siguientes términos:

1. *Leer* la realidad: interpretar *qué significa* para la historia de la salvación, a la luz del Evangelio y de las ciencias históricas y humanas. Es un hecho *hermenéutico* que nos ayuda a elaborar el *diagnóstico* de la situación.
2. *Discernir* los valores y contravalores, el bien y el mal, la gracia y el pecado, la opresión o la liberación, a la luz del Evangelio: en favor o en contra del Evangelio. Es un hecho *ético* y *evangélico*. Es el discernimiento como metodología. Son criterios de discernimiento.
3. *Iluminar* el sentido del futuro. Es el sentido de “tendencias actuales de evangelización en el futuro” de Puebla (Nos. 127-129). Son las líneas de futuro ya actuantes en la realidad presente, o las aspiraciones presentes en el pueblo en estas tendencias (cfr., Puebla, 131). Es un hecho *profético* y *prospectivo*.

De estos tres elementos del marco teórico -los criterios, como analizadores e interpretadores de la realidad histórica y humana, como criterios de discernimiento para actuar *evangélicamente* o como iluminadores

de tendencias de futuro-, se llegará a escoger las opciones prioritarias que orientarán la acción pastoral. Así, podríamos señalar el camino para explicitar un marco teórico:

- El *sentido común* nos lleva a aceptar una doctrina para la vida y la acción, como consecuente con la vivencia del carisma en nuestro camino de conversión.
- Se busca explicitar una *mentalidad* que anime esta conversión en la vida y acción de la comunidad.
- Se desarrolla conscientemente el marco doctrinal que explique esta doctrina con sus principios e incluya esta mentalidad.
- Se sistematiza este marco doctrinal hasta llegar a construir una teoría que aplicada a la vida y la acción en la realidad histórica, construya criterios de interpretación y discernimiento: marco teórico.

### *Objetivos específicos*

Se deben interpretar a la luz de la “respuesta ordenada y sistemática de la Iglesia a los desafíos que presenta la realidad latinoamericana” (DT, 626). Ellos “ordenan armónicamente los recursos humanos y técnicos de la Iglesia para el mejor cumplimiento de su misión evangelizadora” (DT, 625). En la nota de este mismo número se los describe como “estrategias”, que “son los medios o modos más concretos para conseguir el objetivo general, es decir, operacionalizan el objetivo general”.

Todo esto es cierto; pero la definición de objetivos específicos queda imprecisa y existe el peligro de confundirla con medios y recursos. Los objetivos específicos pretenden *hacer operante el objetivo global del plan*, y convertirlo así en hechos cumplidos con sus respectivos cambios. Esto es mucho más profundo que hablar simplemente de medios y recursos, lo que pertenece a la fase final de la programación de metas y actividades.

### *Metas*

Las describe así el *Documento de Trabajo*: “Son los fines intermedios que permiten conseguir los objetivos específicos y que, como punto de referencia, sirven para controlar las actividades. Tienen que ser claras, mensurables, alcanzables y estimulantes.” (DT, 631 Nota 12).

Las metas pertenecen a la misma categoría de los objetivos específicos. Son también objetivos, pero en tiempos intermedios de etapa. Una etapa se define por sus objetivos intermedios, y cada etapa puede tener varias metas con sus objetivos menores. Pero todos son hechos cumplidos al final de un tiempo de actividades, aunque de alcance diferente. "Han de ser precisas, claras, mensurables, alcanzables y estimulantes." (Nota 21 ).

De las metas parten actividades concretas, y ellas significan hechos cumplidos menores en tiempos intermedios. Es mucho más fácil programar y revisar, distribuyendo los objetivos específicos en etapas y metas.

Por fin, se habla de "líneas" que "pretenden reflejar las propuestas de las Conferencias Episcopales", concretando las opciones con sus objetivos, criterios y metas. (Cfr., No. 592).

### ***La planeación pastoral en el Documento de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana (Puebla)***

Puebla no desarrolló directamente una teoría de planificación pastoral, pero el mismo documento estructuralmente es de planificación pastoral e, incluso, en ciertas partes desarrolla una teoría de planificación.

La parte quinta, conclusiva del *Documento* (Nos. 1294 - 1310), pretende definir la planificación pastoral<sup>10</sup> presente en todas las partes del *Documento*. Aquí se desarrollan cuatro componentes de toda planificación:

- La primera intencionalidad (*Puebla*, 1294 - 1296).
- El proceso de las opciones pastorales (*Puebla*, 1297 - 1305) y la definición de planificación pastoral (*Puebla*, 1306 - 1307).
- La estructura de la planificación: objetivo general, objetivos específicos, criterios y metas (*Documento de Trabajo*, Nos. 591 - 631).
- La utopía: Cristo resucitado y hombre nuevo (*Puebla*, 1308 - 1310).

10. Esta parte tiene una afinidad notable con la tercera parte del *Documento de Trabajo*, preparado anteriormente para la conferencia de Puebla por el Secretariado del CELAM, a partir de los trabajos enviados por las Conferencias Episcopales.

Son los Nos. 580 - 801 del *Documento de Trabajo*. En ellos se dan las definiciones de conceptos como planificación pastoral, opciones, objetivo general, objetivos específicos, criterios, metas... con base en el objetivo general y criterios, se definen los objetivos específicos y metas de la acción pastoral de la Iglesia en América Latina. Cfr., la edición hecha por la Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1982, en la que se publican los tres documentos: el de Consulta, el de Trabajo y el Documento de Puebla.

### *La primera intencionalidad (Puebla, 1294 - 1296)*

La acción de la Iglesia latinoamericana parte de una *conciencia previa de su fe*: “El Espíritu de Jesús resucitado habita en su Iglesia. Él es el Señor dador de la vida” (Puebla, 1294). Esta conciencia le hace sentir “la fuerza de Dios que empuja la Iglesia hacia su plenitud”, y que se concreta en un amor creador de comunión (Puebla, 294).

En esa conciencia, los obispos de Puebla *encuentran su identidad* como enviados de Jesús, “misioneros con la Iglesia a dar testimonio de Él ante los hombres” (Puebla, 1294).

Basados en esa conciencia e identidad, manifiestan sus *deseos previos*: “ser dóciles a esta fuerza ya este amor” (Puebla, 1295), y buscar la comunión como “servidores del hombre, enviados al mundo para trasformarlo con los dones de Dios” (Puebla, 1295).

Y, en el trasfondo, encontramos la utopía: “...hacer del hombre latinoamericano un hombre nuevo, a imagen de Cristo resucitado, portador de esperanza para sus hermanos” (Puebla, 1296).

Todo grupo humano, antes de planificar su acción, tiene *precomprensiones*, que parten de su cosmovisión (*de fe*) sobre el mundo y de la comprensión de su propia identidad y función en la sociedad. Fundado en esas precomprensiones, expresa sus *deseos* y define sus *utopías*.

A este primer momento lo llamamos *primera intencionalidad*.

### *El proceso de las opciones pastorales (Puebla, 1297 - 1305)*

Puebla distingue entre unas opciones que son como actitudes fundamentales, de otras que son opciones como “*respuestas de acción*” en un proceso de elección.

#### A. Las opciones fundamentales

Estas opciones fundamentales, que animarán toda la acción son asumidas por Puebla en los números 1302-1304:

- Una *Iglesia - sacramento* de comunión (cfr., *LG, 1*) que en una historia, marcada por los conflictos, aporta energías irremplazables para promover la reconciliación y la unidad solidaria de nuestros pueblos.

- Una *Iglesia servidora* que prolonga a través de los tiempos el Cristo, siervo de Yahvé (cfr., Is. 42; Mt. 3,17) por los diversos ministerios y carismas.
- Una *Iglesia misionera* que anuncia gozosamente al hombre de hoy que es hijo de Dios en Cristo, se compromete en la liberación de todo el hombre y de todos los hombres.

### B. Las opciones como “respuestas de acción”

Es todo un proceso y no un momento o momentos puntuales. Proceso que Puebla define como “de elección”. Describamos los diversos elementos del proceso:

#### (1) Análisis de la realidad (*Puebla, 1297 - 1299*)

Todo comienza por la “ponderación y el análisis de las realidades positivas y negativas” (*Puebla, 1299*). En el *Documento de Trabajo (DT)*, se habla de un análisis que conduce a un “diagnóstico” (*DT, 580*), y que muestra las realidades “positivas que pueden favorecer la evangelización” las “negativas que indican las necesidades”, o aún las “tendencias” (*DT, 581*).<sup>11</sup>

Estas realidades deben ser vistas “a la luz del Evangelio” (*Puebla, 1299*). Es lo que el *Documento de Trabajo* llama la “reflexión doctrinal para discernir” (*DT, 581*). El análisis de la realidad se realiza a través de los instrumentos que nos ofrecen las ciencias humanas y sociales. El discernimiento doctrinal supone el diagnóstico ofrecido por ellas, y añade la “ponderación” de los criterios, que suministra la doctrina, y de los valores que suministra la fe.

Aunque no es el caso de discutirlo aquí, no estará de más anotar que a pesar de la dificultad, es necesaria la mediación del análisis realizado por medio de las ciencias sociales y humanas.

11. Puebla, en este análisis de la realidad, nos indica tres variables: fe no suficientemente evangelizada, injusticia estructural y dificultad en la inculturación del mensaje de la fe en nuestros pueblos. El *Documento de Trabajo*, además de la injusticia y la falta de profundidad en la adhesión al mensaje evangélico, añadirá la falta de una pastoral orgánica, la tendencia secularista y los factores sociales que influyen negativamente en la familia (Cfr., *Puebla, 1300; Documento de Trabajo, 583 - 587*).

Este análisis y ponderación de la realidad “nos pone delante de los grandes *desafíos* que el continente latinoamericano ofrece a su evangelización presente y futura” (*Puebla*, 1297).

La palabra *desafío* es típica de Puebla. Los hechos de la realidad, analizados y ponderados, desafían la posibilidad de realizar nuestra intencionalidad: evangelizar. De los desafíos surgen las *preguntas*:

¿Cuál es la respuesta que los cristianos estamos llamados a dar a esa realidad? ¿Cuáles son las líneas y criterios de una verdadera y auténtica evangelización en América Latina? ¿Cuáles son las opciones pastorales fundamentales, para que el Evangelio sea acontecimiento actual con toda su vitalidad y fuerza original? (*Puebla*, 1298).

A propósito de las preguntas, quiero hacer dos consideraciones:

- A los desafíos no se responde directamente con opciones, sino con preguntas. Es mucho más creador y crítico hacerse primero preguntas, aunque no todas las posibles respuestas que surjan de las preguntas puedan llevarse a la práctica. El abrir el abanico de las preguntas, hace posible el buscar las mejores respuestas.
- El hacerse las preguntas debe corresponder a los parámetros de *verdad, autenticidad y trascendencia*, para hacer que “el Evangelio sea un acontecimiento actual con toda su vitalidad y fuerza original” (*Puebla*, 1298).<sup>12</sup>

Los desafíos son como el “puente” entre los núcleos de la problemática de la realidad y las opciones pastorales (cfr., No. 1297). Estos núcleos *desafían* la *intencionalidad evangelizadora* de Puebla: su evangelización presente y futura” (cfr., No. 1297). Esta intencionalidad se encuentra en los números anteriores (1294 -1296). Por tanto, consignar los desafíos es explicitar los hechos que retan la posibilidad de conseguir el fruto de la acción pastoral pretendida por el grupo de agentes pastorales. Esta intencionalidad exige “una Iglesia en proceso permanente de evangelización, una Iglesia evangelizada que escucha, profundiza y encarna la Palabra y una Iglesia

12. Correspondería esta actitud a la triple categoría de conversión en B. Lonergan: la verdad a la conversión intelectual, la autenticidad a la conversión moral y la trascendencia a la conversión religiosa.

evangelizadora que testimonia, profetiza y celebra esa Palabra de Dios, el Evangelio, Jesucristo en la vida que ayuda a construir una nueva sociedad...” (1305).

En la práctica, esta intencionalidad selecciona *los hechos más significativos* de los núcleos problemáticos. Estos hechos, así seleccionados, constituyen los desafíos. Estos desafíos introducen un elemento nuevo en la lógica de la planeación pastoral, y son un elemento característico de la planificación pastoral en Puebla. En realidad, se convierten en una fuerza impulsora del proyecto histórico latinoamericano.<sup>13</sup>

Los desafíos son, por tanto, hechos *significativos*, a partir de la intencionalidad, que la retan, impulsándola (*hechos positivos*), o frenándola (*hechos negativos*). Apuntan hacia respuestas de acción.

Por ser desafíos son conflictivos, apuntan hacia la posibilidad de fallar en nuestra acción pastoral, o nos lanzan hacia realizaciones en mayor plenitud.

## (2) Las opciones como “proceso de elección”

Para Puebla son “un proceso de elección”, que permiten “escoger y descubrir la respuesta pastoral a los desafíos puestos a la evangelización” (*Puebla*, 1299). Son “opciones pastorales fundamentales”, que incluyen “líneas y criterios” (*Puebla*, 1298). Para el *Documento de Trabajo*, son también un proceso de elección que “mediante la valoración y el análisis de las realidades positivas y negativas, permite descubrir la respuesta para las realidades interpeladas” (*DT*, 593). Pero, además, el *Documento de Trabajo* esboza una especie de teología de la planificación, con base en el objetivo final de la búsqueda de una salvación comunitaria e histórica. En la respuesta, que busca esta planificación, “la comunidad eclesial manifiesta su dimensión comunitaria

13. La lógica de los desafíos queda clara especialmente en el No. 90 de Puebla, cuando nos habla de las situaciones de injusticia como “un gran desafío que tiene nuestra pastoral”, pues la evangelización -como intencionalidad- implica “pasar de situaciones menos humanas a más humanas”: porque “nuestra misión de llevar a Dios a los hombres y los hombres a Dios implica también construir entre ellos una sociedad fraterna”. Como hechos que desafían la evangelización, coloca “las profundas diferencias sociales, la extrema pobreza y la violación de los derechos humanos”.

En otros temas, Puebla hablará también de desafíos, como cultura (420,432,393); Puebla (1220); discernimiento (476).

e histórica, responsabilizándose por el futuro que desea salvar. En tal modo se actúa el principio eclesiológico de la encarnación” (DT, 593).<sup>14</sup>

Impulsada por esas opciones, la Iglesia latinoamericana *elige* respuestas que animen toda su planificación pastoral “para que el Evangelio sea un acontecimiento actual con toda su vitalidad y fuerza original” (Puebla, 1298). Estas opciones son el fruto de un discernimiento sobre la realidad analizada con criterios salidos de una teoría “a la luz del Evangelio”.

Quiere decir que antes de entrar en el plan de la acción, se deben asumir las opciones que orienten y dirijan las líneas de acción.

Todo este proceso conduce a Puebla a buscar una *definición de la planificación pastoral*. Ésta es “camino práctico para realizar concretamente estas opciones” (Puebla 1306). Es lo que Puebla llama una pastoral *planificada*.<sup>15</sup> Es, por tanto, una *metodología* que tiene como resultado una “respuesta específica, consciente e intencional, a las necesidades de/la evangelización” (Puebla, 1307). El mismo número nos esclarece sobre los elementos de esta metodología:

Deberá realizarse en un proceso de participación a todos los niveles de las comunidades y personas interesadas. educándoles en la metodología de análisis de la realidad para la reflexión sobre dicha realidad a partir del Evangelio, la opción por los objetivos y los medios más aptos y su uso más racional para la acción evangelizadora (Puebla, 1307).<sup>16</sup>

Dicha metodología consta de los siguientes elementos:

14. En el No. 1301, Puebla indica en parte esta teología, cuando habla de los cristianos, como pueblo de Dios y germen de unidad, de esperanza y de salvación, y de una comunidad que viva la comunión de la Trinidad; pero falta una alusión explícita a la dimensión histórica de responsabilizarse por un futuro que se desea salvar, como lo hace el *Documento de Trabajo*.
15. Con ocasión del décimo aniversario de la fundación del CELAM, Paulo VI dirige una carta a los obispos de América Latina animándoles a hacer una acción pastoral “unitaria” y “planificada”. Por pastoral unitaria, entiende un entendimiento permanente sobre los criterios y un entendimiento periódico sobre los controles a ejercer en el plan nacional o continental. Por pastoral planificada, propone elecciones reales, aún renunciando a las excelentes... establecer claramente objetivos, fijar criterios prioritarios, tener en cuenta personal y recursos. Todo lo cual supone un plan pastoral con tiempo determinado y de tipo misionero que, más que fijarse en mantener las posiciones adquiridas, pretenda la expansión y la conquista. Cfr., *Documentation Catholique* 42 (1965), pp. 2143-2155.
16. Esa respuesta “consciente e intencional” responde a la corresponsabilidad que el cristiano asume en la historia de la salvación. “Así encarna la presencia salvífica de Dios en la historia del pueblo latinoamericano.” (DT, 589).

- a) Es una metodología de *participación* de todos los estamentos implicados en la planificación, tanto agentes como destinatarios, y a todos los posibles niveles de participación. La planificación pastoral no es un plan que unos cuantos planificadores se sacan de la manga, sino implica a todo el grupo comprometido en la acción ya toda la comunidad destinataria de la misma.
- b) Es una metodología de *análisis objetivo y serio de la realidad*, y de valoración de ese análisis a través de un discernimiento evangélico.
- c) Es también una metodología *de la acción*, que implica selección de objetivos, de los medios más aptos y de una racionalización de actividades y recursos para llevar a cabo la acción evangelizadora.

#### UNA PLANEACIÓN PASTORAL A PARTIR DE LA ACCIÓN DE LOS AGENTES DE PASTORAL

Quiere ser una planificación que responda a los desafíos y necesidades de la realidad. En esto se distingue de una planeación que quiere responder al crecimiento y beneficios de la empresa -planeación estratégica- en la que las necesidades de la realidad entran únicamente como *necesidades del mercado*; o a una planeación prospectiva, en la que el *futuro deseado* es la pauta central sobre la que se proyectan los problemas de los agentes de pastoral; o la metodología experiencial, que pretende mejorar la acción o la vida a través de la reflexión y discernimiento sobre las propias experiencias.

El planificar a partir de la realidad distingue esta planificación de la que se hace a partir de los principios y de la teoría, como si la planificación fuese simplemente una consecuencia de la doctrina.

Con todo, el afirmar que queremos planificar a partir de la realidad no especifica totalmente lo que quiere ser la PPP (*planificación pastoral participativa*). Porque hay planificaciones que parten de análisis globales de la realidad. Estos análisis son manipulados por las ideologías. Habrá que preguntarse qué ideología, con sus intereses sociales, fundamenta estos análisis globales. No orientan estos análisis las necesidades reales de la realidad, sino los intereses sociales que se quieren defender y promover.

La PPP parte de la realidad conocida cuando los *agentes realizan su acción sociopastoral*. Esa realidad es un dato directo para los mismos agentes y pueden ejercer su sentido crítico para caer en la cuenta de si la mani-

pulan o no con sus propios intereses o necesidades. No queremos negar los análisis globales de la realidad, sino el puesto que ellos ocupan en la PPP. El análisis global ciertamente tiene lugar en la planeación participativa, pero posteriormente a los análisis realizados a partir de cómo perciben la realidad en la acción pastoral de los agentes.

Es necesario partir del conocimiento de la realidad, que el agente de pastoral consigue *a través de la acción pastoral que él ejerce junto con su comunidad de fe*.<sup>17</sup>

La pastoral no es una simple consecuencia de la teología, o teología práctica. Sino que es una práctica teológica situada: situada en un campo social en un estado de *transacción cultural*. Ahí el agente de pastoral se incultura con su grupo cristiano, ejerciendo una doble función de *atestación (confirmación de ese mismo orden cultural y social)* y de *contestación* de todo lo que sea pecado e injusticia. Sólo así podrá evangelizar el Reino. De ahí que esta práctica teológica supondrá un profundo conocimiento de la realidad, que se quiere evangelizar y una conciencia crítica de la práctica de la fe.<sup>18</sup>

El pastoralista parte de la situación descubierta en su acción pastoral, a nivel de apreciaciones o fenómenos, y aplica a esta situación una serie de análisis sociales, culturales y teológicos. Su función será la de encontrar el *significado*, o núcleos problemáticos de esta situación, y después descubrir en esa misma situación de su acción pastoral *situada* en el seno de su comunidad, el *sentido* de fe en un discernimiento evangélico.

Consecuentemente, el pastoralista descubre que en su práctica teórica tiene que tener en cuenta estos sistemas de referencia y examinar en qué grado modifican su acción pastoral. Descubre también que no puede hacer pastoral, como práctica que incluye reflexión teológica, sin dialogar con las ciencias humanas, que le ayudan a entender la estructura de este mundo

---

17. Esta línea entró por los integrantes de la Casa de la Juventud, que habían estudiado en el Institute Catholique de París y que habían entrado en contacto con Jacques Audinet. Cfr., El trabajo de grado de José Luis Romero, *Hacia una práctica teórica*, Institute Catholique de París, 1977.

18. Para la descripción de los tres tipos de relación entre práctica y reflexión teológica, nos basamos en el artículo de Jacques Audinet, "Theologique Pratique et pratique théologique", en *Humanisme et foi chrétienne*.

pluralista y a buscar la eficiencia de los instrumentos de acción social y de análisis cultural.

El peligro consiste en que ante la dificultad que siente el pastoralista de partir de un análisis simplemente *ingenuo* de la realidad social y cultural, pretenda establecer un discurso *objetivo*. Procura análisis globales de teóricos y analistas sociales, contaminados frecuentemente de ideología, y después, a partir de ahí, hacer una reflexión de fe. *En primer lugar*, adopta la *epistemología* de las ciencias humanas y sociales, al dar primacía a sus métodos. Después, *en segundo lugar*, aplica los principios teológicos a esa realidad conocida *científicamente*.

Se crea así una situación *ambigua* en la reflexión teológica, pues supone una cierta *homogeneidad* entre los datos teológicos y la situación conocida *científicamente*. Esta interpretación *añadida*, basada en la fe, simplemente explicita algún elemento que las otras interpretaciones *científicas* habían descuidado. Si en la misma realidad no hay señal del *misterio*, la interpretación de fe se convertiría en ideología... Sólo cuando partimos de la acción de una comunidad de fe sobre la realidad social, podemos interpretar el hecho de fe, que ya existe en esa realidad.

En el caso de una interpretación de fe sobre una realidad estudiada científicamente, el pastoralista establece, entonces, un diálogo en el que *pierde la palabra*. Analiza *científicamente* la situación. Es crítico sobre la situación -con una crítica no propia sino *prestada* de las ciencias sociales y humanas- *pero no es crítico sobre la relación entre reflexión de fe y ciencias humanas*, ni sobre la relación entre práctica social y la inteligencia de la fe. De esta manera, se coloca en una posición exterior a la práctica de la fe. Sitúa la fe frente a las ciencias, pero fuera de la acción cultural de los grupos humanos. Se articula, así, una posible *práctica teórica*:

- Se parte de la *acción pastoral de los agentes* en el seno de sus comunidades apostólicas.
- Se reflexiona sobre las dos variables de la acción pastoral en el contexto sociohistórico y cultural. *Estas dos variables modifican nuestros planteamientos pastorales*.
- La implicación de estas dos variables nos revelan *los mecanismos ideológicos* que justifican y encubren las relaciones de poder, las funciones sociales y la estructura. Estos mecanismos ideológicos nos

posibilitan una reflexión teológica sobre la fuerza desmitificadora de la fe.

- Esta acción pastoral, así implicada en la realidad cultural y social, ayuda a los pastoralistas a reenfocar su *praxis* evangelizadora y liberadora; *praxis* que busca caminos de consonancia entre el proyecto social y cultural y el proyecto cristiano, para una interpretación creadora de la revelación.

En las dos relaciones anteriores, la fe aparecía después de los datos de la situación, o ingenuos, o conocidos científicamente. En esta relación, el pastoralista define el campo de su acción pastoral allí donde su comunidad apostólica y los otros grupos cristianos comprometidos luchan por realizar un *tipo* de comunidad humana que se aproxime cada vez más al Reino, proclamado por la fe.<sup>19</sup>

Así, se encuentra un campo común para el análisis de significados de la realidad y de sentidos de fe, en el cual fe y cultura existen juntas en una estructura social. Ya no se trata de hablar teóricamente sobre construcción de una sociedad nueva o liberación de estructuras opresoras, sino de ver cómo esos conceptos se dan al nivel de comunidades cristianas concretas, en relación con los otros hombres de su sociedad, dentro de las expresiones culturales propias.

Allí es donde el pastoralista puede tematizar los problemas de fe y justicia, como situaciones-límite concretas, en diálogo con las ciencias humanas, pero sin salirse del campo específico de la fe y vivencia de culturas humanas concretas: el pastoralista podrá explorar el dato trascendente, *la alteridad original*, el Otro, que no es tradición histórica, ni cultura, ni estructura social, pero que se encarna en esta situación por la encarnación del Hijo de Dios en el mundo a través de Jesús.

---

19. "Desde entonces, las dicotomías se superan. No están de un lado las situaciones y del otro el *sentido*, o de una parte las prácticas y del otro la teología. Sino que se trata de captar conjuntos complejos de interacciones sociales y culturales, en los que un cierto número de elementos se llaman: tradición cristiana, comunidad apostólica de fe e Iglesia. Tal es el campo sobre el que se hace el análisis." AUDINET, JACQUES, *Theologie...*, p. 500, nota 4.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, EZEQUIEL, *Introducción a la planificación*, Ed. Colatina, Bogotá, 1981.
- ANDRÉS VELA, JESÚS, "Fundamentación teórica y proceso de planificación pastoral", en *Revista CIV*, Nos. 197-198, 1997.
- ANDRÉS VELA, JESÚS, "Planificación a partir de la teoría estructuralista del conocimiento", en *Revista CIV*, No. 218, (marzo-abril), 2001.
- ANDRÉS VELA, JESÚS, "Planificación pastoral en Bernard Lonergan y Puebla", en *Revista CIV* No. 217, (enero-febrero), 2001.
- ANDRÉS VELA, JESÚS, "Planificación pastoral: su valor y racionalidad", en *Misión Abierta*, No. 3, (marzo, 1996), pp. 16-19.
- AUDINET, JACQUES, *Questions de Méthode* en *Le Point Théologique*, Beauchesne, Paris, 1971.
- AUDINET, JACQUES, "Teologie pratique et pratique teologique", en *Humanisme et foi chrétienne*, Beauchesne, Paris, 1976.
- CELAM, *Planeación pastoral participativa*, Depas/Delai, Bogotá, 1993.
- DOCUMENTO DE PUEBLA, Parte V.
- EQUIPO DEL SEMINARIO DE PLANIFICACIÓN PASTORAL, *Etape perceptiva y de planeación*, (14ª Edición), Bogotá, 2001.
- GALVÁN, MARÍN, *Tecnificación administrativa de la acción pastoral*, CELAM, Bogotá, 1975.

